



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

### SESIÓN ORDINARIA 226-2024

#### ACTA N° 226

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

**MIEMBROS PRESENTES:** Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.** Ileana Hidalgo Somarribas, Maribelle Barquero Valverde, María Isabel Jiménez Jiménez (Propietario), Carlos Zúñiga Montero, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, **Regidores Suplentes.** Anais Barrantes Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña, Freddy Arias Campos. **Síndicos Propietarios.** Gerardo Solís Castro, Elizabeth Navarro Vega, Isabel Zúñiga Valverde, María Jineth Leiva Cruz, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Marco Fallas Chinchilla, Asesor Legal, Esteban Mitre Moya, Técnico Municipal.-----

**MIEMBROS AUSENTES:** Sugey Villafuerte Cedeño, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Gabriela Morales Peraza, Elizabeth Cordero Campos, Zobeida Fernández Mora, Diana Lobo Murillo, Ivannia Quirós Chinchilla.-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

- IV. Aprobación del Acta Ordinaria 225-2024
- V. Informe de la Alcaldía
- VI. Moción de orden, para Juramentación de un miembro de la Junta Educativa Escuela Asentamiento el Progreso de Pérez Zeledón.
- VII. Asuntos de la Presidencia
- VIII. Correspondencia
- IX. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTÍCULO II.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Laboratorio Daniel Flores Pérez Zeledón. -----

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Mariel Chinchilla Cortes     | 6 0378 0419 |
| Silvia Arias Garro           | 1 1386 0481 |
| María Yiseth Vega Morales    | 6 0309 0979 |
| Lorena Elizondo Ávila        | 1 1161 0376 |
| Claudia María Barrantes Mora | 1 1264 0034 |

- 2. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela San Jerónimo San Pedro Pérez Zeledón. -----

| Nombre                  | Cédula      |
|-------------------------|-------------|
| Keilyn Abarca Agüero    | 1 1373 0534 |
| Ivannia Fonseca Navarro | 1 1146 0566 |

-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 3 de 53

- 1 3. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela de  
2 Naranjo de Platanares de Pérez Zeledón. -----

3

| Nombre                     | Cédula      |
|----------------------------|-------------|
| Ana Yansy Valverde Navarro | 1 1229 0135 |
| Kattia María Quesada Mora  | 1 0998 0977 |

4  
5  
6

- 7 4. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación de la  
8 Escuela Hernán Rodríguez Ruíz Daniel Flores Pérez Zeledón. -----

9

| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| Ivannia Ureña Granados    | 1 1188 0634 |
| Carmen María Rojas Varela | 1 1445 0093 |

10  
11  
12

- 13 5. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela  
14 Veracruz Pejibaye de Pérez Zeledón. -----

15

| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| Fredy Antonio Morera Mena | 1 0954 0494 |
| Johnny Chaves Rivera      | 1 1117 0231 |

16  
17  
18

- 19 6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela  
20 Asentamiento El Progreso de Pérez Zeledón. -----

21

| Nombre                     | Cédula      |
|----------------------------|-------------|
| José Javier Campos Hidalgo | 6 0311 0290 |

22  
23  
24

- 25 7. Nómina para el nombramiento de tres miembros de la Junta Educación Escuela de  
26 Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón. -----

27

| Nombre                                 | Cédula      |
|----------------------------------------|-------------|
| Yamileth De Los Ángeles Pereira Zúñiga | 1 1159 0129 |
| Noily De Los Ángeles Mena Cordero      | 1 1685 0894 |
| Verónica Monge Duarte                  | 1 1662 0359 |

28  
29  
30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 4 de 53

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-  
**ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con ocho votos. ----  
De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO III.**

**Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**

a) Junta Educación Escuela Laboratorio Daniel Flores Pérez Zeledón. -----

| Nombre                   | Cédula  |
|--------------------------|---------|
| el Chinchilla Cortes     | 78 0419 |
| a Arias Garro            | 86 0481 |
| a Yiseth Vega Morales    | 09 0979 |
| na Elizondo Ávila        | 61 0376 |
| día María Barrantes Mora | 64 0034 |

b) Junta Educación Escuela San Jerónimo San Pedro Pérez Zeledón. -----

| Nombre              | Cédula  |
|---------------------|---------|
| yn Abarca Agüero    | 73 0534 |
| nia Fonseca Navarro | 46 0566 |

c) Junta Educación de Escuela de Naranjo de Platanares Pérez Zeledón. -----

| Nombre                 | Cédula  |
|------------------------|---------|
| Yansy Valverde Navarro | 29 0135 |
| ia María Quesada Mora  | 98 0977 |

d) Junta Educación de la Escuela Hernán Rodríguez Ruíz Daniel Flores Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| Ivannia Ureña Granados    | 1 1188 0634 |
| Carmen María Rojas Varela | 1 1445 0093 |

e) Junta Educación Escuela Veracruz Pejibaye de Pérez Zeledón.-----

| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| Fredy Antonio Morera Mena | 1 0954 0494 |
| Johnny Chaves Rivera      | 1 1117 0231 |

f) Junta Educación Escuela de Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.-----

| Nombre                                 | Cédula      |
|----------------------------------------|-------------|
| Yamileth De Los Ángeles Pereira Zúñiga | 1 1159 0129 |
| Noily De Los Ángeles Mena Cordero      | 1 1685 0894 |
| Verónica Monge Duarte                  | 1 1662 0359 |

**ARTÍCULO IV.**  
**Aprobación del Acta Ordinaria 225-2024.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 225-2024, errores de forma; no de fondo. -----

**ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 225-2024, la cual se aprueba con siete votos. -----

**ARTÍCULO V.**  
**Informe de la Alcaldía Municipal.**

A continuación, el señor Presidente Municipal brinda la bienvenida al Señor Alcalde, Don Jeffry Montoya Rodríguez, quien indica; muchas gracias señor presidente, compañeros, compañeras, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, al público acá presente y a los que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 6 de 53

1 nos siguen a través de los medios de comunicación, un poquito de recuento y ponernos  
2 al día en el transcurrir de los diferentes proyectos de los últimos 12 días, casi que  
3 particularmente después del receso de semana santa, informarles que bueno en el tema  
4 de equipo de maquinaria estamos en este momento, a tres brigadas, a tres frentes en  
5 virtud de que tenemos un par de equipos ahí en reparación y estamos a tres brigadas.--  
6  
7 Una se mantiene en la parte de adentro de Páramo, estamos específicamente, ya  
8 recorrimos la Lira, estamos específicamente en el sector de San José, de la montaña y  
9 finalizado ahí que esperemos en el transcurso de mañana más tardar, para continuar en  
10 el recorrido hacia California, Santa Lucía, y empezar a darle vuelta a todo ese casco  
11 importante, Zaragoza y hasta el bajo de Savegre, es la intención con ese equipo e otra  
12 de las brigadas estuvimos haciendo algunas labores ahí sobre el camino central de San  
13 Carlos, de la amistad, San Antonio arriba y abajo y hoy estamos trasladándonos hacer  
14 algunos baches rápidos ahí en el sector de Oratorio, quizás Bolivia y ruta Platanares, ya  
15 conforme, pues es importante saberlo, pues se acercan las aguas y que hemos visto  
16 algunas ya, de transición, pues lo que es polvo en nuestras calles se convierte barro y  
17 pegaderos, entonces, empezamos con la atención de ya lo que son esos detalles y esa  
18 brigada como lo tanto pues ahí la andamos extendiendo y otra de las brigadas estamos  
19 con labor en lo que es las Esperanzas, el camino central de las Esperanzas, ya vamos  
20 bastante avanzados ahí sobre el centro poblacional, ahí por el sector de la iglesia y hacia  
21 la el colegio, la cancha, hoy nos movilizamos aquí al lado de Villanueva, que teníamos  
22 pendiente el sector de calle Yamanda, específicamente por ahí ingresamos eso en la  
23 línea de equipos de brigadas normal del trabajo en bacheo y lastre e informarles bueno  
24 que ya la semana pasada finalizamos gracias a Dios, con lo que fue la carpeta asfáltica  
25 en Santa Elena, en el General, hubo que hacer un ajuste adicional en eso queda  
26 pendiente todavía la parte gris ya por dicha ya recibimos los agregados, estamos  
27 pendiente un par de pruebas como se los he dicho a ustedes compañeros, en este  
28 Consejo Municipal, pues hemos tenido muchísimos problemas con los agregados y la y  
29 la dotación de material en nuestro cantón, pero bueno ya por dicha está resuelto ya se  
30 ha hecho de entrega y stock en sitio y estamos esperando un par de pruebas nada más



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 7 de 53

1 para confirmar de que podamos continuar con las labores de obra gris ahí y cerrar con  
2 ese asfalto en Santa Elena, recordemos que es una hora tripartita entre DINADECO y  
3 comunidad y nosotros este municipalidad, hace prácticamente 2 horas ya este quedó  
4 habilitado totalmente el puente caja a dos vías y puente peatonal en el sector de tambor  
5 Santo Domingo, ya quedó totalmente habilitado, ya estrenado, me imagino ya por los  
6 vecinos ahí del sector iniciamos labores en el puente de Arenilla, también que en su  
7 momento bastante esperado esos proyectos, por dicha ya se está trabajando ahí por  
8 parte de la empresa contratada y con inspección y supervisión nuestra y en la línea de  
9 cementados ya habíamos concluido un aporte en especie poco más de 70 m en el sector  
10 de Santa Lucía, de Rio Nuevo, a través de la asociación de California, Santa Lucía, un  
11 proyecto a través del Consejo de Distrito de Rio Nuevo, finalizamos el sector de paralela  
12 en Rivas, también ya está totalmente habilitado el paso y muy posiblemente el día de  
13 mañana estemos, finalizando otro proyectito que salió por el Consejo Distrito de Rivas,  
14 que era el sector de Pueblo Nuevo, este la fila básicamente, ese es el recuento en las  
15 diferentes líneas.-----

16

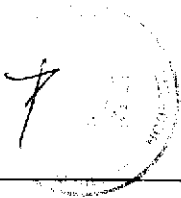
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al señor regidor  
18 Oldin Quirós Gonzales. -----

19

- 20 • Referirme al puente de Arenilla, efectivamente este fue una lucha que llevamos con  
21 la con la comunidad, costó muchísimo llegar a ese paso, que están ahorita y  
22 dichosamente pronto tendrán ese puente tan ansiado, que fue una lucha muy  
23 grande que se llevó con el despacho del diputado Robles y con la comunidad. ---

24

25 También con el tema del puente de Tambor que fue una moción nuestra, que  
26 presentamos los compañeros de la coalición en su momento y que, ahora creo que  
27 ya a partir de hoy si no me equivoco, ya, está habilitado entonces las comunidades  
28 de Santo Domingo y de San Pedro, pueden estar contentas de que se logran dos  
29 grandes cosas para ese distrito, lucha que llevamos con las comunidades y que  
30 hoy pues le trae un alivio a estas personas y había una consulta, de parte de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

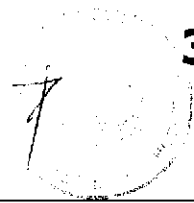
Página 8 de 53

1           digamos que la comunidad ahora, con Don Rafa, el tramo San Pedro, San Rafael,  
2           que sabemos que es ruta nacional, sabemos, tenemos claro que es ruta nacional,  
3           pero se esperaba o se había coordinado algo con respecto a que se le diera  
4           interviniera, esa ruta pero no se hizo nada entonces, las comunidades, sería San  
5           Pedro, Los Ángeles, San Rafael e inclusive a llegar a San Jerónimo.    No más  
6           bien, de San Rafael, San Jerónimo, ya es ruta cantonal verdad, así es bueno, ese  
7           tramo la consulta es si se sabrá algo con respecto del tema, de ese tramo, San  
8           Pedro, San Rafael y también quería referirme a esta acera que también fue una  
9           lucha que llevamos con la gente del centro especial que, también es la acera que  
10          va desde el estadio hasta el centro especial, que es un logro grandísimo, también  
11          que llevamos ahí con la comunidad y bueno cerramos, con muchos logros bonitos,  
12          para las comunidades, verdad, porque eso es lo que hacemos entonces ahí la  
13          consulta del tramo San Pedro, San Rafael.-----

14  
15       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al señor sindico  
16       Ronald Araya Ureña. -----

- 17
- 18       • Quisiera referirme, a más bien un agradecimiento a la Municipalidad, al señor  
19       Alcalde, por la labor realizada en estos últimos días en el distrito de la Amistad,  
20       se intervinieron varias callecitas ahí en San Carlos y San Antonio arriba y San  
21       Antonio abajo, que estaban ya un poco deterioradas, la comunidad, pues está  
22       muy agradecida y muy contenta con el trabajito, queda todavía, queda trabajito,  
23       por hacer pero hay poco a poco entendemos que, a veces el cantón es muy  
24       grande, a veces cuesta mucho llegarle a todo el mundo pero poco a poco iremos  
25       trabajando, también quiero aprovechar la oportunidad para referirme al proyecto  
26       de la carpeta asfáltica que se va a colocar en el proyecto San Antonio, China  
27       Kichá, para tranquilidad a los vecinos la semana pasada pues este algunos han  
28       estado preguntando e inclusive han corrido algunos audios por ahí, diciendo que  
29       lo del proyecto era una mentira y que no se iba a hacer, lo que ha venido  
30       sucediendo es que han, aparecido imprevistos y uno de ellos fue el material base,





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 9 de 53

1           que como ya de todos conocemos, en el cantón es tan difícil conseguirlo, en este  
2           momento, entonces la compañía tuvo que hacer una gran labor de trasladar  
3           desde Cartago, hasta acá, hasta el río general, donde tiene una concesión para  
4           poder, quebrar el material, personalmente la semana pasada, creo que fue el  
5           jueves recién pasado, hice una visita junto con los compañeros del CONAVI, y  
6           otros compañeros de la comunidad, para constatar del trabajo que se estaba  
7           haciendo invitado por la compañía ya hay alrededor de 3500 m ,cúbicos de  
8           material picado y el proyecto necesita 6000 y los personeros de la compañía me  
9           hacían el comentario, me decían que para ellos es muy difícil meter maquinaria  
10          venir y repartir estos 3000 metros y tener que parar toda la operación y volver otra  
11          vez, quebrar otros 3000 para terminar, entonces este están pidiendo 15 días más  
12          para terminar de quebrar todo el material y una vez quebrado, pues entrarían con  
13          toda la maquinaria pesada, por así decirlo, para comenzar el proyecto y finalizarlo,  
14          mientras tanto se está trabajando en cunetas, se está trabajando en depositar el  
15          cemento, este proyecto lleva 7000 sacos de cemento, ya hay unas cargas que  
16          están descargando en el e distrito y también se hay pilado alrededor de 2000 m  
17          de la parte asfáltica la que lleva encima perfilado, en el distrito y el resto pues  
18          están acá en los distintos, parqueaderos que tiene el MOPT, para apilar ese  
19          material, así que eso como información para la comunidad, para los vecinos para  
20          que estemos tranquilos por eso nosotros como consejo Distrito, mi persona como  
21          síndico, pues está siguiendo muy de cerca el proyecto y créanme que va por buen  
22          camino y ya pronto pues veremos realmente un una muy buena cantidad de  
23          máquinas trabajando en el distrito y llevando ese proyecto a cabo lo antes  
24          posible.-----

25

26       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, sede la palabra al regidor José  
27       Luis Orozco Pérez. -----

28

- 29       •     Feliz por la comunidad de Arenilla, por la comunidad de Tambor, Santo Domingo  
30       de San Pedro y por la gente de San Carlos de la amistad, preocupado en esencia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 10 de 53

1 de que las comunidades tengan que llegar por medio de la sala constitucional a  
2 reclamar lo que en derecho les corresponde, que es caminos seguros, libertad de  
3 tránsito, la posibilidad de trasladarse de manera segura, imagínese, que el caso de  
4 la Arenilla esta comunidad y efectivamente desde acá desde coalición en su  
5 momento se ayudó, a esas personas, pero debió ser con un recurso de amparo  
6 que, finalmente se obligase a esa Municipalidad, a hacer lo que correspondía, igual  
7 creo que fue el caso del puente San Carlos, que en su momento Oldin, lo trajo y  
8 aquí sí reiteradamente se trajo, lo de Tambor, Santo Domingo, por parte de los  
9 compañeros regidores, A mí me correspondió presentar durante ese tiempo cerca  
10 de 7, 10, recursos de amparo de los cuales tengo siete que, ya estoy tramitando la  
11 ejecución de sentencia y este cantón tiene que pagar sentencias por daños y  
12 perjuicios, costas y de más, porque en su momento no se hizo, no es mi costumbre  
13 agradecer lo que a la gente le corresponde hacer, por lo menos nunca he venido  
14 aquí agradecer yo, creo que a cada quien y a todos nos pagan como funcionarios  
15 públicos para hacer el trabajo Muchas gracias.-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, sede la palabra al regidor Rafael  
18 Zúñiga Arias. -----

19

- 20 • Yo sé que, es aporte en especie el trabajo que se hace en una comunidad como  
21 Santa Lucía, los que conocemos esos caminos, Santa Lucía y California y esos  
22 pueblos son preciosos, pero tienen unas cuestas que hay que ser sincero solo  
23 asfaltada, cementadas, son cuestas que la verdad hay que tener ánimo para entrar,  
24 porque cuando uno entra, bueno, yo salgo y cuando manejo tengo que ubicarme  
25 en Los Ángeles, porque es algo mareado, contento porque yo sé que trabajaron  
26 con una asociación excelente, yo reconozco, la gente de California y Santa Lucía,  
27 tienen una asociación que bretea, se pone las botas, cementar esa cuesta de  
28 Minor, la verdad que era una urgencia era una urgencia, este señor Alcalde, usted  
29 dijo que el polvo se hace barro es cierto, a mí me preocupa, bueno hablo de Rio  
30 Nuevo, porque es lo que yo conozco, recién en diciembre se metió la niveladora y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 11 de 53

1           varios caminos quedaron con una capa muy delgada de material yo sé que ahorita  
2           no ha llovido, medio cayó un aguacero y ya casi no queda material la pregunta mía  
3           es ¿está planificado entrarle pronto a un Distrito como este? hace poco andaba en  
4           el fondo también y no sé seguro hay razones los vecinos dicen que hace ratito de  
5           que no se entra a los caminos del fondo, entonces no sé para cuándo estará si  
6           habrá algo planificado, porque yo creo que se hace urgente el Llanos, el Brujo,  
7           tienen una bucetita, que viaja al Liceo rural Savegre, y en el momento en que  
8           empieza el barro esa bucetita, se le va a dificultar de feria es bajita y es un poco  
9           antigua, entonces, ojalá que exista algo planificado y que se pueda este resolver el  
10          problema que yo creo que es próximo.-----

11

12       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, sede nuevamente la palabra al  
13       señor Alcalde, Jeffry Montoya Rodríguez, para brindar respuestas a las preguntas  
14       realizadas. -----

15

16       Yo creo que de todos es felicidad, ese tema, esos dos puentes en cuanto a formas y  
17       medios para poder haber llegado y habilitar los recursos de manera extraordinaria y más  
18       por a veces los mecanismos de recursos de amparo, también nos facilitan, nos ayudan  
19       eso es indudable, yo creo que, en la letra menuda a veces hasta uno mismo se auto  
20       receta recursos de amparo para poder acelerar muchas de las cosas que en general,  
21       pues nos sirven a todos y resuelven, ahora indicaba Don Oldin, con respecto a la ruta de  
22       San Rafael de San Pedro, San Rafael, la ruta 327, lo primero es que lamentablemente  
23       es una ruta que dejaron votar en su momento pues una empresa que se llama Santa Fe,  
24       de esos hijitos, de esas grandes que aparecen, que lamentablemente pues empiezan  
25       unos trabajos y las dejan votadas, y lamentablemente hasta hoy, no se ha podido  
26       resolver, inclusive, pues se subió a SICOP, en este momento está subido a SICOP el  
27       retomar el proyecto que era un sello asfáltico tal como se ha hecho hacia el sector de  
28       Santa Teresa, como Quebrada Onda, como este, los que se han hecho recientemente  
29       en esa línea, nada más que tiene una disposición presupuestaria de un millón de  
30       colones, y se sube para ver si pues se le hace el ajuste presupuestario, esta semana se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 12 de 53

1 tiene, pues reunión con los señores del MOPT, no solo con esa ruta la 327, sino San  
2 Rafael con la 328, a Savegre, que también está mal tratada y la 331, que es el sector  
3 allá de Veracruz, los frijoleros como le conocemos y hasta el sector de Gucarl, una  
4 manita en el tema de programación Verdad que es usual pues estar conversando con  
5 ellos para efectos de esas de esas programaciones y la lucha de retomar ese proyecto  
6 que prácticamente en lo que fue la base quedó con piso, una cantidad importante de  
7 base los que hemos ido hacia ese sector de San Pedro y hacia San Rafael y esta semana  
8 esperemos que tengamos noticias favorables en esa línea muy contentos también con  
9 la respuesta tanto MOPT, CONAVI, con lo que son las aceras como decía Don Oldin,  
10 anteriormente, que fue este resuelto eso y con respecto a lo último que decía Don Rafa,  
11 por eso hace un rato lo indicaba pues retomar y la idea es salido ese equipo del sector  
12 de Los Ángeles, Páramo, como tal, ya toma ruta hacia el sector de Zaragoza de Savegre,  
13 la idea es tomar y hacer vuelta por todo ese casco, el trazo entre Savegre, y el Llano,  
14 hacia San Marcos, hacia la fila y obviamente hacia el fondo como usted lo indicaba, con  
15 ese equipo, todavía terminamos de hacer algunos detallitos ahí el sector de la Lira de  
16 San José, sector cementerio en Los Ángeles de Páramo, esperando que pues también  
17 ya hoy cumplió La Fragua, entonces ya podemos pasar por encima del nuevo  
18 cementados, en el sector de Don Minor Cordero en Santa Lucía, esperemos que se  
19 puede avanzar estos días y obviamente pues quedará en esa transición a la a la nueva  
20 administración y la continuidad, pues de sus trabajos. -----

21

22 **ARTÍCULO VI.**

23 Moción de orden para la Juramentación de un miembro de la Junta Educación Escuela  
24 Asentamiento, El Progreso de Pérez Zeledón. -----

25

26

27

28

29

30

| Nombre                     | Cédula      |
|----------------------------|-------------|
| José Javier Campos Hidalgo | 6 0311 0290 |

**ARTÍCULO VII.**

**Asuntos de la Presidencia**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 13 de 53

1 1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE  
2 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión. -----

3 **DICTAMEN**

4 **Considerandos:**

5 1. Que, esta Comisión ha recibido observaciones de la Zonificación y Reglamentos  
6 de los documentos propuestos como parte del Plan de Ordenamiento Territorial  
7 de Pérez Zeledón, por parte de organizaciones como CFIA, GAT, UPIAV, público  
8 y técnicos en general.-----

9  
10 2. Que, es necesario que tales observaciones propuestas sean conocidas y  
11 analizadas por parte del Grupo Planificador PR-PZ. -----

12  
13 **Por tanto:**

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16 **ACUERDO 04:**

17 Remitir al Grupo Planificador PR-PZ a cargo de la elaboración del Plan de Ordenamiento  
18 Territorial de Pérez Zeledón, cada una de las observaciones a la Zonificación y  
19 Reglamentos de los documentos propuestos como parte del Plan de Ordenamiento  
20 Territorial de Pérez Zeledón, por parte de organizaciones como CFIA, GAT, UPIAV,  
21 público y técnicos en general. -----

22  
23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado", -----

- 24  
25 • El señor Presidente Municipal expresa que, mucho se ha dicho del plan regulador  
26 y algunas cosas ciertas otras cosas no tan ciertas y otras totalmente mentiras, lo  
27 que sí es cierto es que el plan regulador de Pérez Zeledón, no es un documento  
28 aprobado, no es un documento finalizado, es un documento que está en  
29 movimiento en constante, movimiento, recibiendo y entregándole propuestas de  
30 mejora al plan regulador, hace unas semanas uno de los requisitos era tener una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 14 de 53

1           audiencia pública antes de que esa audiencia pública no se diera, ya fuera que se  
2           diera total o parcial o que no se diera, el documento era un documento que estaba  
3           oficialmente subido al sistema, para que las personas pudieran consultarlo los  
4           diferentes grupos, una vez que ese documento pasara por ese proceso, como así  
5           lo dice La Ley, entonces este ya sí se le puede modificar, se le puede hacer  
6           mejoras, se le puede hacer ajustes por parte de las organizaciones que ese día y  
7           van a venir a hacer entrega verbalmente de sus propuestas como el CFIA, como  
8           la GAT, como el UPIAV y la misma comisión del plan regulador que tiene mucho  
9           de estar revisando y buscándole los cambios necesarios al plan al plan regulador,  
10          estas instituciones hacen oficialmente entrega a la comisión de lo que ellos quieren  
11          que se le cambie al plan regulador, lo que ellos creen, recuerde que en él GAT, se  
12          encuentran instituciones, como la Cámara de Ganaderos, la Cámara de Turismo,  
13          la Cámara de UPIAV, está Coopeagri, es una serie de instituciones juntas que  
14          revisaron el documento y llegaron a ciertas características que ellos creían  
15          conveniente que se le hicieran cambios para el mejor, proceder del documento que  
16          sería el plan regulador, que vendría a mejorar la vida de todos los habitantes, al  
17          igual, lo hizo personas que pertenecen a UPIAV, igual lo hizo las personas que a  
18          través del Colegio de Ingenieros y Topógrafos del CFIA, entregaron su documento  
19          y la mismo análisis que hizo la comisión del plan regulador, todo este documento  
20          fue entregado la comisión y en este momento se lo estamos haciendo llegar  
21          oficialmente toda la documentación al tecnológico para que, los encargados de  
22          hacer la propuesta puedan Modificar el documento y puedan mejorar ese  
23          documento, dicho eso es lo que está en el en ese dictamen.-----

24

25       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al señor regidor  
26       José Luis Orozco Pérez. -----

27

- 28       •    Me llama la atención un par de detalles, uno hace 8 días, acá trajo una moción para  
29           que, ese Consejo no, siguiera viendo nada del plan de ordenamiento territorial y  
30           fuese el nuevo Consejo Municipal a partir del primero de mayo quien siguiera



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 15 de 53

- 1           viendo eso dentro del argumento para no votarlo en el caso suyo y Don Rafa, fue  
2           que creo que no iban a haber más de eso, que no iban a haber más, inclusive ayer  
3           encuentro una reunión de la comisión de plan de ordenamiento, entonces no era  
4           cierto que, no iban a seguir, no sé cómo lo pueden explicar.-----  
5
- 6       •   El señor Presidente Municipal le manifiesta al regidor José Luis Orozco, que, yo le  
7           estoy diciendo que el partido unidad social cristiana dijo que, no iba a tomar  
8           decisiones sobre el plan regulador, no la comisión, la comisión tiene que seguir su  
9           trabajo, usted está en la comisión de licitaciones, y usted sigue haciendo su trabajo,  
10          todos seguimos haciendo el trabajo que las comisiones exigen, nosotros no  
11          estamos tomando decisiones, como partido Unidad Social Cristiana, ni Liberación  
12          Nacional, ni el Frente Amplio, ni usted, lo que estamos haciendo es lo que la  
13          comisión del plan regulador, requiere hacer trasladar la documentación nada más,  
14          ya la lo que tenga que hacer el nuevo grupo de regidores que aquí está sentado  
15          tomando en cuenta que ya fue trasladado la petición de los diferentes, grupos de  
16          este cantón, para mejorar el plan regulador, ellos sabrán si le agregan más, si no  
17          le quitan eso ya es una cuestión de ellos, pero nosotros como comisión  
18          necesitamos seguir trabajando hasta el 30 que fue que nosotros juramos estar en  
19          este consejo municipal.-----  
20
- 21       •   El regidor Oldin Quirós González, aclara que, es importante entender que las  
22           comisiones trabajan hasta el 30 de abril, no se está tomando ninguna decisión  
23           sobre el plan regulador, el documento que se publicó el 12 de marzo, sigue intacto,  
24           seguirá intacto hasta que haya una audiencia pública, el día que tenga que darse,  
25           lo que estamos haciendo como comisión es dar un cierre como tiene que ser y más  
26           bien hemos estado valorando la posibilidad de hacer, algún tipo de Consejo o algo  
27           para hacer un informe de labores que yo creo que lo podríamos hacer como  
28           comisión perfectamente, porque el cantón tiene que saber qué es lo que hay, pero  
29           todo lo que se muestre aquí son simplemente borradores, porque no se puede  
30           tomar decisiones, porque el reglamento es claro a pesar de que a la gente se le



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 16 de 53

1 mintió antes del 4 de abril, el reglamento es claro, no se puede tocar nada si no hay  
2 audiencia pública, nada se puede modificar, pero sí se puede proponer de todo por  
3 ejemplo; el documento del GAT, que llevaba propuestas de ustedes y que ustedes  
4 sabían y que aun así no dejaron que entrara la gente aquí el 4 de abril, bueno  
5 tampoco eso se pudo usar para modificar nada, pero sí se tiene que hacer  
6 responsablemente el traslado de la documentación, será el próximo consejo  
7 municipal el que tome todas las decisiones por ejemplo; que van a hacer con el  
8 INVU, por ejemplo que van a hacer con setena, por ejemplo, cuando se van a reunir  
9 con las organizaciones si se van a reunir o no, si se van a reunir con las  
10 comunidades, eso le toca al próximo Consejo Municipal y a la próxima comisión de  
11 plan regulador, porque tiene que formarse una nueva comisión con tres regidores,  
12 con gente de la sociedad civil, con todo ese tema, le tocará al próximo Consejo  
13 Municipal, pero esta comisión tiene que, darle a las autoridades competentes lo  
14 que corresponde eso es algo que es totalmente inherente a la funcionalidad de la  
15 comisión y lo digo así para que después, no haya, como siempre mentiras y  
16 tergiversación de la información. -----

17

- 18 • La regidora Mayra Calderón Navarro agradece el espacio e indica, buenas tardes  
19 señores de este consejo municipal señores que nos acompañan hoy, en este  
20 recinto los vecinos, gracias por venir a este Consejo Municipal, eso es muy  
21 importante para nosotros, eso favorece a este Consejo Municipal y favorece al  
22 cantón. El que ustedes estén aquí a los señores de la prensa muchísimas gracias,  
23 y a los que nos siguen por los diferentes medios, importante aclarar que, como  
24 partido Liberación Nacional, nosotros dijimos no vamos a tomar acuerdos al  
25 respecto del plan regulador, pero sí, necesitamos recibir todas aquellas  
26 oportunidades de mejora que nos lleguen seríamos unos irresponsables si no  
27 recibimos las oportunidades de mejora qué, es lo que ha estado pidiendo este  
28 pueblo oportunidades de mejora para el POT, entonces, esa línea, nosotros vamos  
29 a seguir recibiendo hasta que nos vayamos, Ayer tuvimos una reunión y todas las  
30 comisiones se siguen reuniendo, ayer tuvimos una reunión de jurídico, donde nos





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 17 de 53

1           dio bien tarde, porque era una cantidad de temas a revisar y tenemos que ser  
2           responsables con esos temas, tenemos que abordarlos, porque no les vamos a  
3           dejar a los compañeros que vengan, cuestiones ahí que no estén resueltas o en  
4           fin, tenemos que allanar el camino, esa es nuestra responsabilidad, aquí vamos a  
5           estar hasta el día que 30 de abril, si Dios nos lo permite y trabajando y recibiendo  
6           las oportunidades de mejora en todos los temas y si es en el plan regulador, pues  
7           con mucho más razón.-----

8

9           El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
10          de la Comisión Especial del Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado  
11          con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez. -----  
12          De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
13          someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial del Plan Regulador el  
14          cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo  
15          del regidor José Luis Orozco Pérez. **ACUERDO FIRME.** -----

16

17          •     El regidor José Luis Orozco Pérez, justifica su voto negativo, manifestando que, a  
18                mí me parece que, no fue para nada claro hace 8 días, si entonces se podían seguir  
19                recibiendo documentos y trasladarlos a la comisión y la comisión seguirse  
20                reuniendo, yo creo que, era como el pueblo habló el 4 de abril y yo creo que el  
21                pueblo habló y entonces en ese sentido yo creí que, se dijo hace 8 días interpreté  
22                por falta, claridad por no ser suficientemente claro, por lo que dijeron que, entonces  
23                ahí paraba esto y se le dejaba completamente así, como estaba a la comisión de  
24                plan de ordenamiento que llegue y al Consejo Municipal, que ingrese el primero de  
25                mayo 2024.-----

26

27          2.     "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:  
28                La Alcaldía Municipal. -----

29

DICTAMEN

30

Considerandos:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 18 de 53

1 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo SOL-014-21-PGV,  
2 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de  
3 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de San Cristóbal, distrito de  
4 Barú, iniciando en el entronque con la Ruta Nacional RN 243 y finaliza en fincas. -----

5  
6 **Segundo:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0061-  
7 23-PTE, las diez horas con quince minutos del día diecisiete de noviembre del año dos  
8 mil veintitrés, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador a.i  
9 de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta que se cumple  
10 técnicamente con las condiciones correspondientes para ser reconocido como CAMINO  
11 PÚBLICO dado que cumple con los parámetros para ser clasificada en el cuantificación  
12 del ARTÍCULO 16 del Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de  
13 Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 40137 –MOPT,  
14 como CAMINOS NO CLASIFICADOS EN USO PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS.

15  
16 **Por tanto:**  
17

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:  
19

20 Este Concejo Municipal acuerda:  
21

22 **ACUERDO 05:**  
23

24 Acoger la recomendación técnica y agregar la franja de terreno para que sea reconocida  
25 como camino público, en la categoría de CAMINO NO CLASIFICADO EN USO PARA  
26 EL TRÁNSITO VEHICULAR, con una longitud de 110 metros y con un ancho de 12  
27 metros; para la posterior incorporación al inventario vial cantonal. El camino se ubica San  
28 Cristóbal, distrito de Barú, iniciando en el entronque con la Ruta Nacional RN 243  
29 (coordenadas 524225.5 E, 1028564.27 N CRTM05) y finaliza en fincas (coordenadas  
30 524178.48 E, 1028663.12 N CRTM05).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 19 de 53

1 Asimismo, la entrega de la vía antes citada, en cuanto a sufragación de gastos por  
2 confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.  
3 SOL-014-21-PGV. -----

4  
5 Notifíquese como corresponda. -----

6  
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

8  
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
10 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.  
11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras el cual se avala  
13 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

14  
15 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
16 PLANTEADO POR: El señor Carlos Castro Mora.-----

17  
18 **DICTAMEN**

19  
20 Analizado el documento con número de ingreso 0189, suscrito por el señor Carlos Castro  
21 Mora, quien remite demanda ordinaria en representación de ACAM en contra de las  
22 municipalidades del país. -----

23 **POR TANTO**

24 Este Concejo Municipal acuerda:  
25 **ACUERDO 06:**  
26 Remitir a la Administración Municipal la demanda ordinaria interpuesta por el señor  
27 Castro Mora en representación de ACAM. -----

28  
29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 20 de 53

1 de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
2 votos. -----

3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
4 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se  
5 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

6

7 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
8 PLANTEADO POR: La Asociación de Desarrollo Integral La Sierra de Platanares.

9

10

**DICTAMEN**

11 Que, analizado el documento suscrito por la Junta Directiva de la Asociación de  
12 Desarrollo Integral La Sierra de Platanares, quienes solicitan la exoneración de los  
13 impuestos de espectáculos públicos, para las actividades a desarrollarse en La Sierra  
14 de Platanares, los días del 23 al 25 de marzo 2024.-----

15

**Por tanto:**

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 07:**

19 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad  
20 desarrollarse en el distrito de Platanares, en la comunidad de La Sierra, los días del 23  
21 al 25 de marzo 2024, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral La Sierra de  
22 Platanares.-----

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra a la regidora  
27 Carmen Moya Rodríguez. -----

28

- 29 • Esta nota ingresó a jurídicos a tiempo, lo que pasa es que como no pudimos leer  
30 algunos días la correspondencia y no logramos dictaminar en jurídicos, pero estuvo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 21 de 53

1 a tiempo entonces sí se le aprueba la exoneración para que lo entiendan, ya la feria  
2 fue realizada, pero ellos tienen derecho a la exoneración porque mandaron la nota  
3 a tiempo.-----  
4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
6 de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
7 votos. -----

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se  
10 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----  
11

12 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
13 PLANTEADO POR: La señora Anabelle Ceciliano Fallas. -----  
14

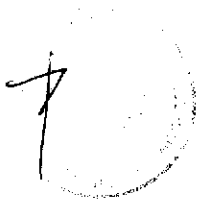
15 **DICTAMEN**

16 **CONSIDERANDO**  
17

18 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185  
19 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de  
20 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-  
21 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en  
22 riesgo social, esa ley establece.-----  
23

24 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán  
25 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante  
26 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del  
27 Concejo Municipal de Pérez Zeledón. -----  
28 -----

29 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del  
30 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 22 de 53

1 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen  
2 establecido en el artículo 175 de esa ley. -----

3

4 **CUARTO:** Que, la señora Anabelle Ceciliano Fallas, cédula de identidad N° 1-0822-0445  
5 es beneficiaria de lote C-11 del Proyecto Arizona, folio real 1-642812-000, Plano  
6 catastrado N° SJ- 1626456-2012 con una medida de 263 m², solicita a este Concejo  
7 Municipal la autorización para que se pueda gravar con las limitaciones del bono de  
8 vivienda al inmueble que le ha sido donado. -----

9

10 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera  
11 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----

12

13 **POR TANTO**

14 Este Concejo Municipal acuerda:

15 **ACUERDO 08:**

16 1. Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes  
17 establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación  
18 al inmueble plano catastrado N° 1-1626456-2012, lo cual se requiere para el trámite  
19 descrito en el considerando 4 del presente acuerdo. -----

20 2. Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico  
21 dayicefa72@gmail.com. -----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
26 de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
27 votos. -----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se  
30 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 23 de 53

1 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
2 PLANTEADO POR: El señor Liony Leiva Solís.-----

3

4

DICTAMEN

5 Que, analizado el documento suscrito por el señor Liony Leiva Solís, Representante  
6 Legal de la Asociación Pro Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Rivas, quien solicita  
7 la exoneración de los impuestos de espectáculos públicos, para las actividades a  
8 desarrollarse en Pueblo Nuevo, los días del 19 al 22 de abril 2024.-----

9

10

Por tanto:

11

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

14 Este Concejo Municipal acuerda:

15

16 ACUERDO 09:

17 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad  
18 desarrollarse en el distrito de Rivas, en la comunidad de Pueblo Nuevo, los días del 19  
19 al 22 de abril 2024, por parte de la Asociación Pro Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo  
20 de Rivas.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
25 de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
26 votos. -----

27

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos Jurídicos el cual se  
30 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 24 de 53

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

DICTAMEN

**ASUNTO:** Solicitud de acuerdo de pago por reajuste de precios que abarca desde el  
mes de marzo hasta el mes de junio del año 2021, según Licitación Abreviada 2020LA-  
000014-0004611901. -----

Referencia a la Licitación Abreviada 2020LA-000014-0004611901, correspondiente a la  
"Compra de materiales y servicio de homogenización de base, para mejoramiento a base  
de pavimento semi-rígido, San Pedro - La Unión, distrito San Pedro, camino 1-19-0273",  
cuya apertura de ofertas se realizó el día 08 de setiembre del año 2020, hasta las diez y  
un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP,  
presentándose 9 ofertas, entre ellas la del proveedor CONSTRUCTORA HERMANOS  
BRENES SOCIEDAD ANONIMA y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo  
Municipal en la sesión ordinaria 021-2020, acuerdo 12), celebrada el día 15 de setiembre  
del 2020, se le adjudica esta contratación a la empresa antes citada.-----

Que la empresa CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A., mediante documento  
electrónico número 7232024000000001 (SICOP) de fecha 24 de enero del año 2024,  
solicita a la Administración Municipal que de conformidad con las disposiciones legales  
atinentes, le sea reconocido el reajuste de precios por los servicios de mejoramiento de  
caminos, mismo que abarca, desde el mes de marzo hasta el mes de junio del año 2021,  
para lo anterior, dicha empresa procede a aportar la documentación y los cálculos  
respectivos que respaldan el monto solicitado, por lo que se procedió a su revisión y  
verificación, ajustándose el mismo con los términos establecidos en el pliego de  
condiciones y contrato respectivo. Por tanto y con base a lo estipulado en la Ley General  
de Contratación Pública y su Reglamento, en sus artículos 43 y 109 respectivamente, el  
cual expresa el derecho que tiene un oferente en solicitar a la Administración Municipal  
el reconocimiento del pago por concepto de reajuste de precios por el periodo en que se





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 25 de 53

1 brindó el servicio contratado. -----

2  
3 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de precios a  
4 nombre de la empresa CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A., según periodo  
5 antes citado. -----

6 **Por tanto**

7 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 10:**

10 Que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0063-24-SPM,  
11 emitido por la Proveeduría Municipal a través de la plataforma del SICOP y el cual  
12 corresponde a la resolución por el pago del reajuste de precios que abarca desde el mes  
13 de marzo hasta el mes de junio del año 2021, solicitado por la empresa  
14 CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A., cédula jurídica tres-ciento uno- ciento  
15 setenta y dos mil novecientos treinta y ocho, aprobar el pago por dicho concepto a  
16 nombre de la empresa antes citada, por un monto total de cuatrocientos treinta y siete  
17 mil dieciocho colones con cero ocho céntimos (¢437,018.08), desglosado de la siguiente  
18 manera:

| CODIGO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                     | PORCENTAJE DE INCREMENTO DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA | MONTO       |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------|
| 53020410802                                      | Reajuste de precios por los servicios de mejoramiento de caminos (estabilización en sitio, que abarca desde el mes de marzo hasta el mes de junio del año 2021. | 4.59%                                                       | ¢437,018.08 |
| Monto total por pagar por el reajuste de precios |                                                                                                                                                                 |                                                             | ¢437,018.08 |

26  
27 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de pago  
28 presentado por la empresa CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A., según lo  
29 estipulado en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, en sus artículos  
30 43 y 109 respectivamente, sobre el mantenimiento del equilibrio económico del contrato.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 26 de 53

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
- 5 votos. -----
- 6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala
- 8 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----
- 9
- 10 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
- 11 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL. -----
- 12

13 **DICTAMEN**

- 14 **ASUNTO:** Solicitud de acuerdo de pago por reajuste de precios que abarca desde el
- 15 mes de octubre del año 2020, hasta el mes de mayo del año 2023, según Licitación
- 16 Abreviada 2020LA-000020-0004611901. -----
- 17
- 18 Referencia a la Licitación Abreviada 2020LA-000020-0004611901, correspondiente a la
- 19 "Compra de materiales y servicio de estabilización de base para el mejoramiento de
- 20 superficie de ruedo a base de pavimento flexible El Águila - Las Delicias, camino 1-19-
- 21 0101, Distrito Pejibaye", cuya apertura de ofertas se realizó el día 28 de octubre del año
- 22 2020, hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente
- 23 electrónico del SICOP, entre ellas la del proveedor Constructora Hermanos Brenes S.A.,
- 24 y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria
- 25 029-2020,acuerdo 04), celebrada el día 03 de noviembre del 2020, se le adjudica esta
- 26 contratación a la empresa antes citada. -----
- 27
- 28 Que la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., mediante documento electrónico
- 29 número 7232024000000003 (SICOP) de fecha 5 de abril del año 2024, la empresa
- 30 Constructora Hermanos Brenes S.A., solicita a la Administración Municipal que de



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 27 de 53

conformidad con las disposiciones legales atinentes, le sea reconocido el reajuste de precios por los servicios de mejoramiento de caminos, mismos que abarca desde el mes de octubre del año 2020 (fecha de presentación de las ofertas) hasta el mes de mayo del año 2023 (mes que contiene la fecha de facturación), para lo anterior, dicha empresa procede a aportar la documentación y los cálculos respectivos que respaldan el monto solicitado, por lo que se procedió a su revisión y verificación, ajustándose el mismo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y contrato respectivo. Por tanto y con base a lo estipulado en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, en sus artículos 43 y 109 respectivamente, el cual expresa el derecho que tiene un oferente en solicitar a la Administración Municipal el reconocimiento del pago por concepto de reajuste de precios por el periodo en que se brindó el servicio contratado. -----

Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de precios a nombre de la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., según periodo antes citado.

**Por tanto**

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 11:**

Que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0066-24-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal a través de la plataforma del SICOP y el cual corresponde a la resolución por el pago del reajuste de precios que abarca desde el mes de octubre del año 2020, hasta el mes de mayo del año 2023, solicitado por la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento setenta y dos mil novecientos treinta y ocho, aprobar el pago por dicho concepto a nombre de la empresa antes citada, por un monto total de un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y nueve colones con noventa y dos céntimos (¢1,538,369.92), desglosado de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

|   |                                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                             |               |
|---|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------|
| 1 |                                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                             |               |
| 2 | CODIGO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE INCREMENTO DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA | MONTO         |
| 3 |                                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                             |               |
| 4 |                                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                             |               |
| 5 | 53020410802                                      | Reajuste de precios por los servicios de mejoramiento de caminos (mezclado y homogenización), que abarca desde el mes de octubre del año 2020, hasta el mes de mayo del año 2023. | 11.48%                                                      | €1,538,369.92 |
| 6 |                                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                             |               |
| 7 | Monto total por pagar por el reajuste de precios |                                                                                                                                                                                   |                                                             | €1,538,369.92 |
| 8 |                                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                             |               |

9 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de pago  
10 presentado por la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., según lo estipulado en  
11 la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, en sus artículos 43 y 109  
12 respectivamente, sobre el mantenimiento del equilibrio económico del contrato. -----

13  
14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

15  
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
17 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
18 votos. -----

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala  
21 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

22  
23 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO  
24 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

25  
26 **DICTAMEN**

27  
28 ASUNTO: Solicitud de acuerdo de pago por reajuste de precios que abarca desde el  
29 mes de octubre del año 2020 hasta el mes de diciembre del año 2021, según Licitación  
30 Abreviada 2020LA-000019-0004611901.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 29 de 53

1 Referencia a la Licitación Abreviada 2020LA-000019-0004611901, correspondiente a la  
2 "Compra de materiales y servicio de estabilización de base para el mejoramiento de  
3 superficie de ruedo a base de pavimento flexible Cristo Rey - Mollejones, camino 1-19-  
4 0096, distrito Platanares", cuya apertura de ofertas se realizó el día 28 de octubre del  
5 año 2020, hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el  
6 expediente electrónico del SICOP, presentándose 9 ofertas, entre ellas la del proveedor:  
7 Constructora Hermanos Brenes S.A. y que mediante acuerdo tomado por parte del  
8 Concejo Municipal en la sesión ordinaria 029-2020, acuerdo 05), celebrada el día 03 de  
9 noviembre del 2020, se le adjudica esta contratación a la empresa antes citada.-----

10

11 Que la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., mediante documento electrónico  
12 número 7232024000000002 (SICOP) de fecha 05 de abril del año 2024, la empresa  
13 Constructora Hermanos Brenes S.A., solicita a la Administración Municipal que de  
14 conformidad con las disposiciones legales atinentes, le sea reconocido el reajuste de  
15 precios por los servicios de mejoramiento de caminos, mismos que abarcan desde el  
16 mes de octubre del año 2020 hasta el mes de diciembre del año 2021, para lo anterior,  
17 dicha empresa procede a aportar la documentación y los cálculos respectivos que  
18 respaldan el monto solicitado, por lo que se procedió a su revisión y verificación,  
19 ajustándose el mismo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y  
20 contrato respectivo. Por tanto y con base a lo estipulado en la Ley General de  
21 Contratación Pública y su Reglamento, en sus artículos 43 y 109 respectivamente, el  
22 cual expresa el derecho que tiene un oferente en solicitar a la Administración Municipal  
23 el reconocimiento del pago por concepto de reajuste de precios por el periodo en que se  
24 brindó el servicio contratado.-----

25 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de precios a  
26 nombre de la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., según periodo antes citado.

27

28 **Por tanto**

29 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 30 de 53

1 **ACUERDO 12:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0065-  
2 24-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal a través de la plataforma del SICOP y el  
3 cual corresponde a la resolución por el pago del reajuste de precios que abarca desde  
4 el mes de octubre del año 2020 hasta el mes de diciembre del año 2021, solicitado por  
5 la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento  
6 setenta y dos mil novecientos treinta y ocho, aprobar el pago por dicho concepto a  
7 nombre de la empresa antes citada, por un monto total de seiscientos sesenta y tres mil  
8 ochocientos sesenta y cuatro colones con setenta y nueve céntimos (¢663,864.79),  
9 desglosado de la siguiente manera:

| CODIGO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                | PORCENTAJE DE INCREMENTO DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA | MONTO       |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------|
| 53020410802                                      | Reajuste de precios por los servicios de mejoramiento de caminos (servicio de homogenización de base con cemento), que abarca desde el mes de octubre del año 2020 hasta el mes de diciembre del año 2021. | 8.45%                                                       | ¢663,864.79 |
| Monto total por pagar por el reajuste de precios |                                                                                                                                                                                                            |                                                             | ¢663,864.79 |

19 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de pago  
20 presentado por la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., según lo estipulado en  
21 la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, en sus artículos 43 y 109  
22 respectivamente, sobre el mantenimiento del equilibrio económico del contrato. -----

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
27 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
28 votos. -----

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril de 2024

Página 31 de 53

1 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** \_\_\_\_\_

2

3 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO  
4 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL-----

5

6

## **DICTAMEN**

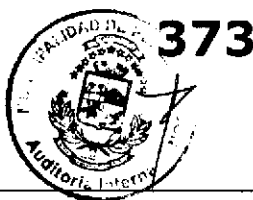
7 **ASUNTO:** Solicitud de acuerdo de pago por reajuste de precios que abarca desde los  
8 meses de octubre del año 2020, hasta agosto del año 2021, según Licitación Abreviada  
9 2020LA-000017-0004611901.-----

10

Referencia a la Licitación Abreviada 2020LA-000017-0004611901, correspondiente a la “Compra de materiales y servicio de homogenización de base para el mejoramiento de superficie de rudo a base de pavimento flexible, La Esperanza, camino 1-19-0167, distrito San Pedro”, cuya apertura de ofertas se realizó el día 14 de octubre del año 2020, hasta las diez y un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 5 ofertas, entre ellas las del proveedor Constructora Hermanos Brenes S.A. y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 027-2020, acuerdo 15), celebrada el día 20 de octubre del 2020, se le adjudica esta contratación a la empresa antes citada.-----

20

Que la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., mediante documento electrónico número 7232024000000013 (SICOP) de fecha 2 de abril del año 2024, la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., solicita a la Administración Municipal que de conformidad con las disposiciones legales atinentes, le sea reconocido el reajuste de precios por los servicios de mejoramiento de caminos, mismos que abarcan desde los meses de octubre del año 2020 (fecha de presentación de las ofertas) hasta el mes de agosto del año 2021 (mes que contiene la fecha de facturación), para lo anterior, dicha empresa procede a aportar la documentación y los cálculos respectivos que respaldan el monto solicitado, por lo que se procedió a su revisión y verificación, ajustándose el mismo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y contrato respectivo.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 32 de 53

1 Por tanto y con base a lo estipulado en la Ley General de Contratación Pública y su  
2 Reglamento, en sus artículos 43 y 109 respectivamente, el cual expresa el derecho que  
3 tiene un oferente en solicitar a la Administración Municipal el reconocimiento del pago  
4 por concepto de reajuste de precios por el periodo en que se brindó el servicio  
5 contratado.-----

6  
7 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de precios a  
8 nombre de la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., según periodo antes citado.

9  
10 **Por tanto**

11 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 13:**

14 Que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0064-24-SPM,  
15 emitido por la Proveeduría Municipal a través de la plataforma del SICOP y el cual  
16 corresponde a la resolución por el pago del reajuste de precios que abarca desde los  
17 meses de octubre del año 2020, hasta el mes de agosto del año 2021, solicitado por la  
18 empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento  
19 setenta y dos mil novecientos treinta y ocho, aprobar el pago por dicho concepto a  
20 nombre de la empresa antes citada, por un monto total de trescientos setenta y cuatro  
21 mil setecientos noventa y siete colones con noventa y tres céntimos (¢374,797.93),  
22 desglosado de la siguiente manera:

23

| CODIGO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                                            | PORCENTAJE DE INCREMENTO DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA | MONTO       |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------|
| 53020410802                                      | Reajuste de precios por los servicios de mejoramiento de caminos (mezclado y homogenización), que abarca desde los meses de octubre del año 2020, hasta el mes de agosto del año 2021. | 4.24%                                                       | ¢374,797.93 |
| Monto total por pagar por el reajuste de precios |                                                                                                                                                                                        |                                                             | ¢374,797.93 |

30





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 33 de 53

1 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de pago  
2 presentado por la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A., según lo estipulado en  
3 la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, en sus artículos 43 y 109  
4 respectivamente, sobre el mantenimiento del equilibrio económico del contrato. -----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
9 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
10 votos. -----

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala  
14 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**. -----

15

16 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO  
17 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

18

19 **DICTAMEN**

20

21 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate según  
22 documento electrónico número N° 0592024004000002.-----

23 En atención a la solicitud electrónica número 0592024004000002 (SICOP), el cual  
24 cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y del coordinador del Mercado Municipal  
25 y Terminal de Buses y que una vez analizado el pliego de condiciones de remate  
26 respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo.

27

28 **Por tanto:**

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



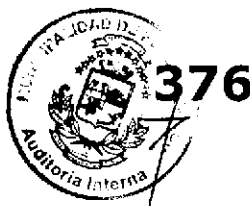
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 34 de 53

- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2
- 3 Rechazar la solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate según
- 4 documento electrónico número N° 0592024004000002, lo anterior en virtud que, existen
- 5 procesos judiciales pendientes de resolver en temas de Mercado Municipal.-----
- 6
- 7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----
- 8
- 9 El señor Presidente Municipal, cede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez. -----
- 10
- 11 • Sí quisiera, igual que, creo que, solo vamos a votar doña Mayra y yo
- 12 negativamente, hay un pliego de condiciones para someter a remate los locales
- 13 número 69,70, 16, 44, 15, 36, 37 y 54 del Mercado Municipal, algunos de esos
- 14 locales se los retiraron a los inquilinos y los inquilinos presentaron recurso de
- 15 revocatoria con apelación en subsidio, inclusive, acá el Consejo los vio, ese
- 16 Consejo cinco a cuatro los rechazó y pasaron al Contencioso, al Tribunal
- 17 Contencioso Administrativo y consecuentemente siempre en coalición hemos
- 18 apoyado a los inquilinos del mercado y hemos estimado siempre que el acta 231 y
- 19 238 del año 2014 y un acta del año 2016, por lo menos las del 2014, que no fueron
- 20 aprobadas y votadas correctamente, entonces ahí, posiblemente el tribunal
- 21 contencioso termine dándole la razón una vez agoten los procesos a los a los
- 22 inquilinos de Mercado y es posible que esa Municipalidad, nuevamente como el
- 23 caso de terminar pagando dineros de decisiones que no han sido las más
- 24 acertadas.-----
- 25
- 26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 27 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo no aprobado con cuatro
- 28 votos, se consigna los votos negativos de los regidores Gerardo Godínez Arroyo,
- 29 Carmen Moya Rodríguez, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Hanz
- 30 Cruz Benamburg. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 35 de 53

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO  
PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

ASUNTO: Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate según  
documento electrónico número N° 0592024004000002.-----

En atención a la solicitud electrónica número 0592024004000002 (SICOP), el cual  
cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y del coordinador del Mercado Municipal  
y Terminal de Buses y que una vez analizado el pliego de condiciones de remate  
respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de remate según  
documento electrónico número 0592024004000002 (SICOP), correspondiente al  
"Remate de locales comerciales ubicados en el Mercado y en La Terminal de Buses de  
la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón".-----

El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es proceder a dar  
inicio con la invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de  
Compras Públicas (SICOP), para que participen en el remate de los locales comerciales  
que existen actualmente a disposición en las instalaciones del Mercado Municipal.

Los puestos a rematar son los siguientes.

| LÍNEA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                                                            | PRECIO BASE     |
|-------|----------|------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: Local M-69 | \$1,967,832.48  |
| 2     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: Local M-70 | \$1,903,712.16  |
| 3     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-16       | \$ 4,379,102.88 |
| 4     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-44       | \$1,902,238.08  |
| 5     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-15       | \$3,415,700.28  |
| 6     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-36       | \$1,214,012.64  |
| 7     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-37       | \$1,241,920.92  |
| 8     | 1        | Local comercial: Lugar: Mercado Municipal de Pérez Zeledón: M-54       | \$1,522,969.68  |
| 9     | 1        | Local comercial: Lugar: Terminal de buses de Pérez Zeledón: T-02       | \$5,830,148.76  |
| 10    | 1        | Local comercial: Lugar: Terminal de buses de Pérez Zeledón: T-05       | \$3,530,460.00  |



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 36 de 53

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco
- 5 votos, se consigna los votos negativos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Oldin
- 6 Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias. -----
- 7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala
- 9 mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de los
- 10 regidores Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez,
- 11 Rafael Zúñiga Arias, **ACUERDO FIRME**.-----
- 12
- 13 13. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
- 14 EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.-----
- 15

16 **CONSIDERANDO**

- 17 **ÚNICO:** Que, mediante oficio número OFI-0715-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry
- 18 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se remite el expediente legislativo que obedece
- 19 a proyecto de ley 24.219 denominado “Autorización para que la Municipalidad de Pérez
- 20 Zeledón realice trabajos necesarios para el desarrollo del sistema de drenaje pluvial que
- 21 garantice la seguridad y bienestar de los alumnos de la escuela La Hermosa, código
- 22 presupuestario 0870”; lo anterior para manifestarse al respecto.-----
- 23

24 **POR TANTO**

- 25 Este Concejo Municipal acuerda:
- 26 **ACUERDO 15:**
- 27 Brindar voto de apoyo al Expediente Legislativo N.º 24.219 denominado “Autorización
- 28 para que la Municipalidad de Pérez Zeledón realice trabajos necesarios para el
- 29 desarrollo del sistema de drenaje pluvial que garantice la seguridad y bienestar de los
- 30 alumnos de la escuela La Hermosa, código presupuestario 0870”.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 37 de 53

- 1 Se solicita acuerdo en firme". -----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al Alcalde
- 4 municipal. -----
- 5
- 6 • El señor Alcalde Municipal, solicita el apoyo a esta moción, yo creo que muchos
- 7 sabemos la historia de la escuela la Hermosa, que tanto costó que se reiniciara su
- 8 reconstrucción, y pues bastante de mejora que tuvo durante el lapso que estuvo,
- 9 ahora resulta que se tiene un problemita con las salidas de aguas, servidumbres
- 10 de aguas y que se está tramitando por proyecto de Ley, obviamente incentiva por
- 11 parte de la misma junta de educación con el fin de que este problema se solvente
- 12 usualmente cuando son sobre vías públicas, nosotros mismos como Municipalidad
- 13 a veces logramos los acuerdos y si se hacen las entregas, vías legales judiciales
- 14 escriturados y todo para esos pasos de agua en el caso de este, es diferente
- 15 porque hay de promedio, una junta de educación a través de esas propiedades y
- 16 la idea en el fondo es la misma que en otros momentos se resuelve, pues de
- 17 manera ordinaria en este caso, pues vía proyecto de ley y la idea pues es hacer
- 18 vía, ese mecanismo lo que es la servidumbre de aguas como tal o el paso de aguas
- 19 este a través de proyecto de ley que este se tramita en la asamblea legislativa.----
- 20
- 21 El señor Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de
- 22 la moción con dispensa de trámite de comisión presentada por el regidor Hanz Cruz
- 23 Benamburg. -----
- 24 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción con dispensa
- 25 de trámite de comisión presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con
- 26 nueve votos. -----
- 27
- 28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 29 moción con dispensa de trámite de comisión presentada por el regidor Hanz Cruz
- 30 Benamburg.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 38 de 53

1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción con dispensa de trámite de comisión  
2 presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos. -----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
5 someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

6 SE ACUERDA: Aprobar la moción con dispensa de trámite de comisión presentada por  
7 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado  
8 con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

9

10 14. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA LOS  
11 VECINOS DE LA ESE, QUEBRADAS ARRIBA, SANTO TOMÁS, DIVISIÓN, VILLA  
12 MILLS, EL JARDIN, VALENCIA, SAN RAMÓN NORTE, LA PIEDRA, PIEDRA  
13 ALTA, LOS JAULARES, BUENA VISTA, LA HORTENCIA, CEDRAL  
14 MONTECARLO, SAN BLAS, ASOREACTIVACION PZ, LA ASOCIACIÓN  
15 CAMARÁ DE GANADEROS UNIDOS DEL SUR Y ACOGIDA POR LAS  
16 REGIDURÍAS DEL CONCEJO MUNICIPAL ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS Y  
17 JOSE LUIS OROZCO PÉREZ".-----

18

19

**CONSIDERANDO**

20

21 1-Que el Centro de Investigación en Vivienda y Construcción del Instituto Tecnológico  
22 de Costa Rica (CIVCO) se adjudicó la Licitación para elaboración del Plan de  
23 Ordenamiento Territorial de Pérez Zeledón en el año 2022.-----

24

25 2-Que este Concejo Municipal votó como uno solo, es decir de manera unánime, hasta  
26 noviembre 2023.-----

27

28 3-Que fueron los profesionales adscritos al Colegio Federado de Ingenieros y  
29 Arquitectos del cantón quienes dieron la voz de alerta que intentaron realizar  
30 observaciones reiteradamente a CIVCO, quienes las recibían, pero no las incorporaban.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 39 de 53

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 4-Que quienes prestamos atención: comunidades, organizaciones, profesionales y regidores, todos como uno solo, sobre las inconsistencias y mejoras necesarias para el logro de un Plan de Ordenamiento Territorial justo y equilibrado, que considerara las necesidades de la zona urbana y rural del cantón, salvamos nuestro voto cuando se trajo asuntos relacionados con la continuación del mismo e inclusive pro-pusimos cambios en la zonificación, fecha y lugar de la audiencia pública.-----
- 5-Que de manera reiterada se presentaron mociones para cambiar el lugar de realización de la audiencia pública y o posponerla, encontrando oídos sordos a las mismas en el Concejo Municipal.-----
- 6-Que este pueblo valiente y guerrero, tomando en cuenta las inconsistencias que contenía el entregable a discutir en la audiencia pública y al no haber garantías reales de participación y que sus observaciones iban a ser incorporadas, por no ser vinculantes las mismas, salió a las calles el pasado jueves 04 de abril 2024, ante la realización de una audiencia pública que limitaba la participación, transparencia y acceso a la información.-----
- 7-Que precisamente en el tema de información, en el proceso del Pan de Ordenamiento Territorial no permitió tener claro el papel de acompañamiento que brinda el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.-----
- 8-Que ante esta falencia como movimiento cívico nos dimos a la tarea, de pedir audiencia a la señora Ministra de Vivienda Ángela Mata Montero, quien es a su vez Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo la semana anterior.-
- 9-Que dichosamente encontramos las puertas abiertas y en dicha reunión también estuvieron presentes diversos funcionarios del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, propiamente de la Dirección de Urbanismo.-----
-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 40 de 53

1 10-Que en esa reunión pudimos, donde fuimos muy bien atendidos, pudimos visualizar  
2 en qué consiste el acompañamiento del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, sus  
3 competencias en materia del Plan de Ordenamiento Territorial de Pérez Zeledón y la  
4 autonomía de este Concejo y por tanto de las amplias facultades del Concejo Municipal,  
5 para diseñar el Plan de Ordenamiento Territorial acorde a las necesidades presentes y  
6 futuras de sus vecinos, solo limitado por aspectos técnicos y legales, desvirtuándose  
7 varias de las afirmaciones escuchadas en el seno del Concejo Municipal, por ejemplo "la  
8 negativa del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo a permitir más cuadrantes  
9 urbanos".-----

10

11 11-Que la señora Ministra de Vivienda Ángela Mata Montero señaló su disposición de  
12 asistir al Concejo Municipal y clarificar las funciones y competencias del Instituto  
13 Nacional de Vivienda y Urbanismo, en materia de acompañamiento en el marco del Plan  
14 de Ordenamiento Territorial de Pérez Zeledón.-----

15

16 **Por tanto**

17

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19

20 1-Que se realice una sesión extraordinaria del Concejo Municipal un jueves de mayo  
21 2024 para que la señora Ministra de Vivienda Ángela Mata Montero o quien ella designe  
22 pueda venir y explicar al Concejo Municipal y a los vecinos del cantón de Pérez las  
23 competencias del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en convenio de  
24 acompañamiento para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Pérez  
25 Zeledón. Esto el jueves que ella estime que pueda asistir y así lo confirme al Concejo  
26 Municipal de Pérez Zeledón para su debida programación.-----

27

28 Se solicita acuerdo en firme".-----

29

30 El señor Presidente Municipal, cede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez.-----





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 41 de 53

- 1 • Agradecer a Don Roylan Mora y a otras personas que, gestionaron y nos ayudaron  
2 con la reunión con la señora Ángela Mata Montero, Ministra de Vivienda y  
3 Asentamientos Humanos y presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda  
4 y Urbanismo, efectivamente varias personas tuvimos la oportunidad de reunirnos  
5 con ella, les contamos cómo está el asunto, cómo se manejó el plan de  
6 ordenamiento, algunas cosas les sorprendieron muchísimo a ella y a los  
7 funcionarios del IMVO, los pusimos al corriente y nos señaló, además,  
8 efectivamente que no es el IMVO, el que ha dicho que no se pueden crear más  
9 centros de desarrollo urbano, que está proponiendo solo 12, por parte de la  
10 comisión, que se pueden crear los centros de desarrollo urbano que sean  
11 necesarios, justificados, técnica y legalmente pero que no hay un límite y que el  
12 Consejo Municipal tiene la facultad de definirlo, y eso ayudaría muchísimo al  
13 desarrollo.-----  
14  
15 Entonces, eso quedó desvirtuado, además de eso la señora Ministra, pidió que se  
16 le invitase a una sesión extraordinaria en mayo en mayo 2024 con el nuevo consejo  
17 que puede venir ella un jueves y entonces, estuvo anuente a que se pudiera  
18 mocionar y dejar montado esto y que de una vez se le adelante el trabajo al otro  
19 consejo y pueda el otro Consejo programar en su momento, la fecha en que pueda  
20 recibir a la señora Ministra y a los funcionarios del IMVO, es ante de alguna manera  
21 a pesar de las diferencias que acá en el ese Consejo hay, con la presidencia y  
22 demás, importante acercar a casa presidencial acá, es importante que presidencia  
23 también tenga contacto con el cantón, que usualmente aquí pasa en avión o pasa  
24 de alguna forma y no se baja casi ni a orinar, pero que ese Consejo de alguna  
25 manera y ese cantón, esa Municipalidad, abran esas posibilidades y esos  
26 acercamientos que pueden traer desarrollo a este cantón.-----  
27  
28 Entonces es una moción, para que se pueda gestionar esa visita y que ella defina  
29 la fecha, si indicó que debe ser un jueves, que los miércoles o los martes está  
30 ocupada, perdón los martes y que sería pertinente que se realice un día jueves.-



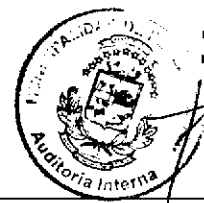
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 42 de 53

- 1 El señor Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Oldin Quirós González.-----
- 2
- 3 • Yo quiero referirme en contra a esta moción, porque don José Luis, que hay varias
- 4 mentiras porque usted viene a mentir, aquí usted viene a decir aquí, que nosotros
- 5 aquí no dejamos a la gente entrar, que se violentó el derecho de la información,
- 6 cuántos miles de personas representa Coopeagri, representa UPIAV, representa
- 7 la Cámara de Ganadero, representa UISIL, representa todos estos grupos, Josué
- 8 Ceciliano, estaba con la Cámara de Ganaderos y participó en la construcción del
- 9 documento, ese documento que dice que propone más de 100 centros urbanos,
- 10 en ese documento está el de los 13 puntos y usted viene a decir aquí que aquí
- 11 nadie quiere aumentar los centros urbanos esas son esas son las mentiras que a
- 12 mí me molestan, porque son con las que se hizo todo lo que pasó el 4 de abril,
- 13 mentiras como esa, que a uno le causa mucha molestia porque por ejemplo; usted
- 14 acaba de decir que ayer se dio cuenta que hubo comisión de plan regulador, me
- 15 imagino que fue usted contactó YouTube, ahí nos vio reunidos ya pero es que hay
- 16 un montón de actas creo que hay 15 actas donde se habla en la comisión donde
- 17 nosotros hablamos de aumentar en la propuesta para el 4 de abril a más de 100
- 18 centros urbanos entonces, esas actas usted no las ha visto, ni esos videos, no se
- 19 vale venir a mentir, aquí, van a seguir mintiendo y la gente yo no sé cómo hace
- 20 para creerle semejantes tonteras, ahora resulta que viene a decirnos que nosotros
- 21 no podemos seguir tomando dediciones como comisión verdad, pero aquí viene a
- 22 imponerle al próximo consejo que tienen que recibir a la ministra del IMVO, no
- 23 hombre yo creo que ya es demasiado, demasiadas mentiras para el cantón y qué
- 24 bueno que el cantón, se ha venido dando cuenta de las mentiras, que usted han
- 25 venido orquestando en torno al plan regulador que corren a elaborar un documento
- 26 para mejorar la propuesta del TEC, pero también después corren a decirle a la
- 27 gente bloqueen las entradas para que nadie entre y luego corren a decirle a la
- 28 prensa que la municipalidad, no dejó que la gente entrara, no es doble discurso es
- 29 triple discurso.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 43 de 53

- 1 El señor Presidente Municipal, cede la palabra a la regidora Mayra Calderón Navarro.---
- 2
- 3 • Si, nos hubieran permitido hacer la audiencia, les hubiéramos mostrado los
- 4 grandes cambios que tiene este el plan de ordenamiento territorial, este propuesto
- 5 por esas organizaciones y trabajado por funcionarios, muy responsables y muy
- 6 profesionales, en el campo, así es que no es verdad, hay cosas que, como dice
- 7 mi compañero, hay cosas que se han dicho de horror aquí, es lamentable de
- 8 verdad, asustar a las personas diciéndoles, tonterías como digo yo tonterías,
- 9 porque decirle a una persona que, le van a matar su perro, que porque ya no
- 10 pueden tener perros, que no puede sembrar plantas, que los van, ahora los van a
- 11 llevar a centros poblacionales a meterlos ahí escondidos, como se me olvidó la
- 12 palabra, pero es como chivitos, qué pena por Dios, pero bueno y más pena me da
- 13 decirle a un Consejo Municipal, entrante dejar el trabajo hecho, ellos tienen que
- 14 venir a hacer su trabajo, ellos tienen que decidir, a quién reciben a quién no reciben,
- 15 cómo lo hacen a quién, citan por Dios santo, ya eso, no podemos aceptarlo
- 16 nosotros.-----
- 17
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 19 de trámite de comisión, de la moción con dispensa de trámite de comisión presentada
- 20 por los vecinos de la Ese, Quebradas Arriba, Santo Tomás, División, Villa Mills, El Jardín,
- 21 Valencia, San Ramón Norte, La Piedra, Piedra Alta, Los Jaulares, Buena Vista, La
- 22 Hortensia, Cedral y Montecarlo, La Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur y
- 23 acogida por los regidores del Concejo Municipal, Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis
- 24 Orozco Pérez.-----
- 25 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción con dispensa
- 26 de trámite de presentada por los vecinos de la Ese, Quebradas Arriba, Santo Tomás,
- 27 División, Villa Mills, El Jardín, Valencia, San Ramón Norte, La Piedra, Piedra Alta, Los
- 28 Jaulares, Buena Vista, La Hortensia, Cedral y Montecarlo, La Asociación Cámara de
- 29 Ganaderos Unidos del Sur y acogida por los regidores del Concejo Municipal, Ileana
- 30 Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 44 de 53

- 1 El señor Presidente Municipal, cede la palabra por el contenido de la moción, al regidor
- 2 José Luis Orozco Pérez.-----
- 3
- 4 • Yo voy a ser honesto, yo no voy a bajar, a decir que la gente viene a mentir, acá
- 5 yo he sido más respetuoso que ustedes, el tener a veces, haber estudiado, a veces
- 6 le enseña a uno a que tiene que ser más respetuoso, de las personas, aquí hay
- 7 gente que ha estudiado mucho y hay gente que ha estudiado poco, pero la altura
- 8 moral y la altura ética, las denuncias de corrupción, que hemos presentado,
- 9 también dice cómo somos y eso nos refleja y el no reírse, el no llamar a las
- 10 personas mentirosas, define cómo es uno, es una lástima que 15 días antes de
- 11 terminar la gestión, a uno lo tilden de mentiroso y pongan palabras que no hemos
- 12 dicho, que tal vez la gente ha inventado o les han contado otros pero que ese
- 13 movimiento y esa personas que están acá y las que no vinieron hoy, son personas
- 14 honestas no mienten, no mentimos los que encabezamos el movimiento y les
- 15 hemos dicho a la gente que así como va este plan de ordenamiento no puede ir y
- 16 perjudica a muchas personas, eso es lo que el TEC, no le fue decir a las
- 17 comunidades, eso no es lo que ustedes le han dicho a la gente, cómo perjudica
- 18 esto usualmente casi siempre solo las bondades.-----
- 19
- 20 • El señor Presidente Municipal indíca que, vamos a ver cuánto ha estudiado usted
- 21 Don José Luis, por decreto están establecidos 12 centros de desarrollo urbano en
- 22 este cantón, por decreto ejecutivo, que son los que aparecen en el documento, por
- 23 decreto ahora, eso no quiere decir que nosotros, ustedes han tenido una reunión
- 24 con el IMVO, nosotros tenemos dos años de estarnos reuniendo, todas las
- 25 semanas, nosotros sabemos que eso se puede cambiar y por eso está presentado
- 26 por parte de la UPIAV, por parte de la del GAT, por parte del CFIA y por parte de
- 27 la comisión del plan regulador la creación de más de 100 centros de desarrollo
- 28 urbano, en el documento que se acaba de ir y que acabamos de aprobar, por qué,
- 29 hasta ahora se está mandando, porque es hasta ahora, que se le pueden hacer
- 30 cambios a ese documento, porque nosotros tenemos que seguir la línea de la ley,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 45 de 53

1       nosotros no podemos andarnos inventando cosas hay un ordenamiento jurídico en  
2       este país que tenemos que seguir y me imagino que usted lo conoce, porque usted  
3       es abogado y usted le acaba decir a algunos compañeros que usted es más  
4       educado que otros, entonces usted lo acaba a decir que usted es más educado  
5       que ellos y que algunos son los que andan mintiendo ahí afuera y diciendo  
6       barbaridades de las gallinas y de las vacas y eso que no es usted, lo anda diciendo  
7       entonces son inventos de otros, no suyos, entonces por esa razón, yo le quiero  
8       decir a usted, que nosotros sí conocemos, qué se le puede cambiar al plan  
9       regulador y qué no, y dónde estamos sobre la ley, cuándo no estamos sobre la ley  
10      y los 100 centros de desarrollo, ya están establecidos en el nuevo plan regulador,  
11      en la nueva propuesta para el plan regulador, porque sigue siendo una propuesta,  
12      hasta que el Consejo Municipal, no lo vote, seguirá siendo una propuesta una y  
13      otra vez, en cambio.-----

14  
15      Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
16      moción con dispensa de trámite de comisión presentada por los vecinos de la Ese,  
17      Quebradas Arriba, Santo Tomás, División, Villa Mills, El Jardín, Valencia, San Ramón  
18      Norte, La Piedra, Piedra Alta, Los Jaulares, Buena Vista, La Hortensia, Cedral y  
19      Montecarlo, La Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur y acogida por los  
20      regidores del Concejo Municipal, Ileana Hidalgo Somarribas y José Luis Orozco Pérez.

21  
22      SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción con dispensa de trámite de comisión  
23      presentada por los vecinos de la Ese, Quebradas Arriba, Santo Tomás, División, Villa  
24      Mills, El Jardín, Valencia, San Ramón Norte, La Piedra, Piedra Alta, Los Jaulares, Buena  
25      Vista, La Hortensia, Cedral y Montecarlo, La Asociación Cámara de Ganaderos Unidos  
26      del Sur y acogida por los regidores del Concejo Municipal, Ileana Hidalgo Somarribas y  
27      José Luis Orozco Pérez, no aprueba ya que cuenta solo con un voto, se consigna los  
28      voto negativos de los regidores, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González, Rafael  
29      Zúñiga Arias, Hanz Cruz Benamburg, Runny Monge Zúñiga, Carmen Moya Rodríguez,  
30      Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante.-----



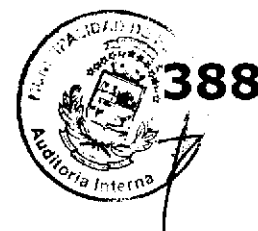
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 46 de 53

- 1 El señor Presidente Municipal, cede la palabra al regidor Oldin Quirós González, para  
2 justificar su voto negativo.-----  
3  
4 • Yo quiero justificar, mi voto negativo, porque por ejemplo el 4 de abril, cuando me  
5 arrinconaron, ahí verdad, un montón de gente y me dijeron de todo que  
6 casualmente ese día se le olvidó al cantón los 4 años, que le entregué mi alma, mi  
7 corazón y mi tiempo para este cantón y que puedo presumir de logros, ese día  
8 llegaron personas antes a decirme, por ejemplo hoy, el 4 de abril, ni crean que  
9 ustedes, hoy van a aprobar el plan regulador, vean el tamaño de la desinformación,  
10 el 4 de abril se aprobaba el plan regulador, ustedes no me van a echar de mi finca  
11 y la van a recoger para dársela a la Municipalidad, ustedes no me van a quitar el  
12 ganado y se lo van a comer, ustedes no crean que van a apoyar la agenda 20-30,  
13 o la van a imponer aquí y van a echar a todos los agricultores y a dejarnos sin  
14 soberanía alimenticia, porque buscábamos darle el ganado, las fincas y el agua,  
15 que casualmente, es lo que más he defendido y me han tildado por ahí, de ese  
16 regidor ambientalista, ese día decían que yo me quería robar el agua para dársela  
17 a los ricachones y luego decían que por ejemplo; en el distrito la Amistad, no lo iba  
18 a tocar nadie, porque como eran Gilbert Fernández y de Tres Jotas, nadie lo iba a  
19 tocar, pero don José Luis, dice que ellos no son, entonces quién fue a decir eso a  
20 las comunidades y tampoco fuimos nosotros, entonces, toda esta situación tan  
21 lamentable, de una audiencia pública, que lo que venía, era traer propuestas como  
22 esa que usted menciona Don José Luis, de que tienen que haber 100 centros  
23 urbanos o más, era lo que se venía a aportar aquí, propuesta que Josué Ceciliano,  
24 redactó con Andrea Herrera, con José Barrantes y con todas las personas del  
25 grupo GAT, asesores, el martes para el jueves venir a gritar allí afuera que nadie  
26 entrara aquí, porque y quién sabe qué más cosas, Entonces es importante que el  
27 cantón completo sepa, cuál es la verdad, porque no se vale venir aquí, a decir una  
28 cosa y usted dice que muy feo decirle la gente mentirosa, pero es que dice  
29 mentiras, cómo le decimos, es como se le dice.-----  
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 47 de 53

- 1 El señor Presidente Municipal, cede la palabra a la regidora Mayra Calderón Navarro,
- 2 para justificar su voto negativo.-----
- 3
- 4 • Yo sí quiero decirle que, voy a justificar mi voto, en lo que enumeré al principio que
- 5 es el respeto que le tengo al trabajo de las personas, que van a tomar nuestros
- 6 puestos no porque le tenga miedo a nadie, ni a la señora Ministra, ni a nadie,
- 7 porque son personas que tienen que venir aquí a reunirse con cualquiera, si
- 8 tuviesen que venir a reunirse con nosotros bien, pero si fuera un asunto que
- 9 nosotros vayamos a tratar con ellos, pero no le vamos a dejar el trabajo a otras
- 10 personas, también quisiera decir que, lamentablemente el día de la audiencia, esa
- 11 que truncaron, fuimos objeto, de irrespeto de amenaza, porque estando yo, ahí,
- 12 gritaban, esas son regidoras, atáquelas, sáquelas de aquí, a una de mis
- 13 compañeras, se aprovecharon de ella la arrinconaron, la apretaron la toquetear
- 14 toda y a mí se valieron, a mi compañera Edith, porque la tomé del brazo para
- 15 caminar, la porque la turba, escuchen la turba, nos persiguió hasta el Antiguo
- 16 Banco Nacional, imagínese ustedes, que ahí, aprovecharon para gritarnos, darnos
- 17 gritos homofóbicos, qué tenía que ver ese tema con el asunto, fue algo lamentable,
- 18 y ustedes pueden ponerse de espalda, si quieren, para no escuchar, pero dice
- 19 ,que, el que no quiere escuchar pues seguirá sordo, no escuche la verdad, yo creo
- 20 que aquí tenemos, somos, personas maduras, que tenemos que escuchar y
- 21 aprender a recibir, a que las personas, tenemos diversidad y diferencia de criterio
- 22 y por eso, no les podemos volver la espalda y por eso, no las podemos agredir y
- 23 por eso no las podemos linchar como también me ofrecieron, lincharme a mí, así
- 24 es que señores, si hablaron de movimiento pacífico, lamentablemente no tiene
- 25 nada de pacífico.-----
- 26
- 27 El señor Presidente Municipal, cede la palabra a la regidora Carmen Moya Rodríguez,
- 28 para justificar su voto negativo.-----
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 48 de 53

- 1 • Nunca hemos dicho que ustedes no tengan el derecho a expresarse, pero es muy  
2 diferente expresarse, ofendiendo, agrediendo que exponiendo sus razones y su  
3 respeto hacia las demás, realmente llegaron varias personas incluso, varones,  
4 porque yo digo varones, me encanta cuando yo trato a los hombres de caballero,  
5 para mí todos son caballeros, pero se quedaron muy lejos cuando amenazaron de  
6 patearnos de agredirnos y un grupo de señoras, porque no les voy a dejar de decir  
7 señoras, creo que cuando yo soy así no se la voy a quitar a ninguna otra persona,  
8 porque no le robo el don, a las personas les sigo diciendo señoras, llegar a  
9 irrespetarme de tal manera y a darme gritos que si yo fuese, no sé, yo creo que yo  
10 nunca he vivido en un lugar de chusma y con todo respeto le digo la manera como  
11 ofendieron a todas las personas que estábamos ahí, déjeme decirle que, no les  
12 estábamos quitando a ustedes el derecho, aquí era una audiencia para presentar  
13 documentos, para hacer ver las diferencias que habían y lo que se había que  
14 reformar y lo que se había que cambiar, si había que cambiar muchas cosas, no  
15 dieron ese espacio, porque simplemente alguien le metió una información errónea  
16 sobre lo que se iba a ver aquí, lamentablemente.-----  
17
- 18 • El señor Hanz Cruz Benamburg, justifica su voto negativo indicando, creo que  
19 poner entredicho si se leyó el documento completo o no se leyó, yo le podría  
20 preguntar lo mismo y sentarnos usted y yo, 5 horas, señor a ver quién lo ha leído  
21 y quién no lo ha leído el documento, eso no es relevante, en este momento lo que  
22 yo les voy a decir justificando mi voto, es respeten, pueden hacer lo que ustedes  
23 quieran con respeto con respeto, yo, ninguno de los regidores en este lugar a  
24 irrespetado a ninguna de las personas que se encuentran aquí, que tengan  
25 diferentes criterios, eso no quiere decir que el respeto no se pudo mantener sobre  
26 las personas.-----  
27 -----  
28
- 29 **ARTÍCULO VIII.**  
30 **Correspondencia**





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 49 de 53

- 1     **1. ACUERDO 16:** Documento con número de ingreso 323, suscrito por la señora  
2     Nuria Mónica Chavarría Campos, Jefe de Evacuación Ambiental Estratégica, del  
3     Ministerio de Ambiente y Energía, quien envía recordatorio de apertura de audiencias  
4     para pronunciamiento sobre consultas interpuesta por el ingeniero José Barrantes  
5     Acosta del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.-----  
6     El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se  
7     traslada a la Comisión Especial del Plan Regulador.-----  
8  
9     **2. ACUERDO 17:** Documento con número de ingreso 320, suscrito por la Licenciada  
10    Kimberly Hernández Cascante, Lic. Mario Alberto Pérez Fonseca, Lic. Carlos Morales  
11    Castro, Contraloría General de la Republica, quienes comunican de finalización del  
12    proceso de seguimientos de las disposiciones 4.6 y 4.9 del informe N° DFOE-LOC-IF-  
13    00010-2022, emitido por la Contraloría General de la Republica.-----  
14  
15    El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, quedan Informados.-  
16  
17    **3. ACUERDO 18:** OFI-0023-24-CDS, suscrito por el señor Erick Fallas Montero,  
18    Contralor Municipal, quien solicita información si se cuenta con un acuerdo de Concejo  
19    Municipal, donde se refiere que la Municipalidad de Pérez Zeledón, participe dentro de  
20    la red de cantones promotores de los objetivos de desarrollo sostenible.-----  
21  
22    El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se  
23    traslada a la Comisión Asuntos Ambientales.-----  
24  
25    **4. ACUERDO 19:** Documento con numero de ingreso 322, suscrito por el señor  
26    Giovanni Mora Garro, Presidente Asociación de Desarrollo Integral la Angostura, quien  
27    solicita realización de las fiestas Expo Pérez Zeledón 2025.-----  
28  
29    El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se  
30    traslada a la Comisión Asuntos Jurídicos.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 50 de 53

- 1    **5. ACUERDO 20:** Documento con el número de ingreso 307, Sala Constitucional de la  
2    Corte Suprema de Justicia, el cual declara parcialmente con lugar el recurso proveniente  
3    de la comunidad de San Carlos de la Amistad.-----  
4    El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se  
5    traslada a la Comisión Asuntos Jurídicos.-----  
6
- 7    **6.ACUERDO 21:** OFI-0060-24-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,  
8    coordinadora Archivo Municipal, mediante el cual informa sobre la publicación proyecto  
9    de ley para crear los Comités Cantonales de Cultura.-----  
10   El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica, quedan Informados.-----  
11
- 12   **7.ACUERDO 22:** Documento con el número de ingreso 312, suscrito por la Juez Karla  
13   Solís Valverde, Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, segundo  
14   Circuito Judicial, quien declara inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por la  
15   Asociación Agencia para el Desarrollo de Pérez Zeledón.-----  
16   El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que, el documento está a  
17   su disposición.-----  
18
- 19   **8. ACUERDO 23:** Documento con ingreso de entrada 316, suscrito por el señor Allan  
20   Rodríguez Vargas, Director Asesorías Jurídica, Ministerio de Gobernación y Policía,  
21   quien solicita información con referencia al acuerdo tomado en la sesión ordinaria 223-  
22   2024, acuerdo 10, sobre asueto para empleados públicos del cantón.-----  
23   El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, se brinde la respuesta  
24   correspondiente, indicando la solicitud de la comisión y la dispensa de trámite de la  
25   misma.-----  
26
- 27   **9. ACUERDO 24:** Documento con el número de ingreso 326, suscrito por el señor Alonso  
28   Esquivel Chinchilla, quien solicita recurso de revocatoria con apelación en subsidio, en  
29   contra lo dispuesto en el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, donde se otorga la  
30   Expo Pérez Zeledón 2025 y 2026 al Club de Leones de Pérez Zeledón.-----



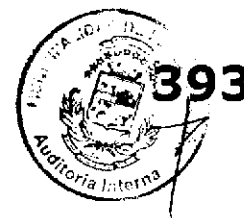
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 51 de 53

- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se  
2 traslade a la Comisión Asuntos Jurídicos.-----  
3
- 4 10. **ACUERDO 25:** Documento con el número de ingreso 327, suscrito por Damaris  
5 Carrillo Ramírez, José Carrillo Ramírez, María Elena Carrillo Ramírez, Katia Carrillo  
6 Ramírez, Lidieth Carrillo Ramírez, Arturo Carrillo Ramírez, Rodrigo Carrillo Ramírez,  
7 Miguel Hidalgo Quesada, María Isabel Carrillo Ramírez, Geovanny Carrillo Ramírez,  
8 Miguel Carrillo Ramírez, David Carrillo Ramírez, Elvis Hidalgo Carrillo, quienes de forma  
9 formal presentan Oposición al Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de Pérez  
10 Zeledón.-----  
11
- 12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se  
13 traslade a la Comisión Especial Plan Regulador.-----  
14
- 15 11. **ACUERDO 26:** Documento con el número de ingreso 330, suscrito por la señora  
16 María Elena Fonseca Jara, Representante Legal Asociación Club de Leones de San  
17 Isidro del General, quien brinda el informe final de resultados Expo P.Z. 2024.-----  
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, está a disposición.----  
19
- 20 12. **ACUERDO 27:** OFI-0639-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
21 quien traslada expediente ADM-0150-17-ACO, referente a la eliminación del PDC-1162-  
22 2016-SPU.-----  
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se  
24 traslade a la Comisión Asuntos Jurídicos.-----  
25
- 26 13. **ACUERDO 28:** OFI-0687-24-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
27 Alcalde Municipal, quien remite solicitud de modificaciones e inclusión en la propuesta  
28 de Plan Ordenamiento Territorial.-----  
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se  
30 traslade a la Comisión Especial Plan Regulador.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 52 de 53

1 14. **ACUERDO 29:** Documento DREPZ-SCEC-05-0046-2024, suscrito por la señora  
2 Laura Mena Hernández, Jefa Departamento de Alimentación y Nutrición, Dirección de  
3 Programas de Equidad, quien informa sobre el posible incumplimiento de la junta  
4 Administrativa del Colegio Técnico Profesional de General Viejo a lo normado en la Ley  
5 N° 2035, Ley Orgánica del CNP.-----

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que, el documento se  
7 traslade a la Comisión Asuntos Jurídicos.-----

8

9 15. **ACUERDO 30:** Documento AL-CPECTE-0400-2024, suscrito por la señora Nancy  
10 Vilchez Obando, Jefa de área, Comisiones Legislativas V, quien se refiere al proyecto  
11 de Ley Expediente N° 24075, "Declaratoria de Interés público y Cultural del Festival  
12 Luces del Valle".-----

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que, el documento se  
14 traslade a la Comisión Asuntos Jurídicos.-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los  
17 regidores se refieran a los de la correspondencia.-----

18

19 • El regidor José Luis Orozco Pérez, solicita la documentación de correspondencia  
20 número 2,7, 5,11, y lo que mandó la UPIAV, también, sin embargo yo quisiera decir  
21 sobre esos documentos que han enviado y reitero, fue el pueblo, el que habló el  
22 cuatro, les guste o no les guste y por presión popular eso lo tendrá que ver el  
23 próximo Consejo y eso es un triunfo para la gente del campo, de este cantón.-----

24

25 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, solicita la documentación de correspondencia  
26 número 2,7.-----

27

28 • El regidor Oldin Quirós González, solicita referirse a los documentos, 1,7, que creo  
29 que envió UPIAV, y José Barrantes, sería importante, que se pueden solicitar, que  
30 se los enseñen a los chats que hay, tienen varios chats en contra del plan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 226-2024

16 de abril del 2024

Página 53 de 53

1 regulador, porque casualmente después de la semana pasada que salieron  
2 algunos videos desmintiendo varias mentiras, resulta que ahora nos cuentan que,  
3 esos chats ya nadie puede compartir nada y solo lo pueden manejar los  
4 administradores, rarísimo, se acabó la democracia, sería bueno que compartan eso  
5 con la población, lo que traía la UPIAV, lo que traía el GAT, lo que traían los sector  
6 ambientalista, que las personas sepan que la propuesta que salió el 12 de marzo,  
7 era del TEC, no de esta Municipalidad y que esta Municipalidad, está en la  
8 responsabilidad en conjunto con el pueblo, que no dejaron entrar el 4 de abril a  
9 este recinto de realizar las mejoras necesarias para que fuera un éxito, la mejora  
10 de eso, pero bueno ya el próximo Consejo, escogerá un lugar más grande a ver si  
11 las 5000 o 10,000 personas todas van a hablar esa noche, eso también quisiera  
12 verlo yo, en esa sesión es día desgraciadamente al pueblo lo mal informaron, le  
13 mintieron, lo utilizaron y vino a luchar aquí por una cuestión que al final se fue  
14 basada en varias teorías falsas pareciera ser. -----

- 15
- 16 • La regidora Mayra Calderón Navarro, solicita la documentación de  
17 correspondencia número 1, 2,7. -----

18

19 **ARTÍCULO VIII.**

20 **Cierre de la Sesión.**

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión  
22 municipal al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos. -----

23

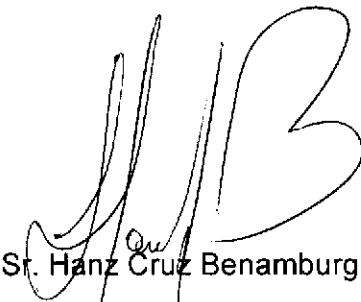
24

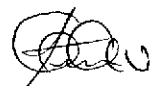
25

26

27

28

29   
Sr. Hanz Cruz Benamburg  
30 Presidente Municipal

  
Sra. Gabriela Guillén Vargas  
Secretaria Municipal a.i